

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1760003410001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD Municipal
SECTOR:	Administración General
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	INSTITUCIONES VINCULADAS
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Distrito Metropolitano de Quito
PARROQUIA:	Iñaquito
DIRECCIÓN:	Av. Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús
EMAIL:	registro.propiedad@quito.gob.ec
TELÉFONO:	395 2300
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Registradora de la Propiedad Encargada
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	anabell.rivadeneira@quito.gob.ec
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Mireya Esperanza Chamorro Chulde
CARGO DEL RESPONSABLE:	Servidor Municipal 12
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15-03-204
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Emile Carolina Moreno Cedeño
CARGO DEL RESPONSABLE:	Servidor Municipal 10
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15-03-204

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	• Servir de medio de tradición del dominio de bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos.
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	• Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio.
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	• Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Objetivo 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIA S	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADO S	TOTALES CUMPLIDOS		
Objetivo Estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	100%	Ejecutar el 100% del Plan Anual de Contratación del Registro de la Propiedad, en el año 2023.	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación del RPDMQ	100%	74,92%	El total de procesos de contratación pública contratados tiene el valor de \$ 833.610,47: El total de procesos finalizados tiene un valor de \$ 36,934,82	El total de procesos de contratación pública representan un valor de \$833.610,47: 11 procesos de ínfimas cuantías por un valor de USD \$ 37.680,00 3 procesos bajo la modalidad de subasta inversa electrónica , por un valor de \$ 527.069,29 5 procesos de catálogo electrónico por un valor de \$ 268.861,18
Objetivo Estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad.	100%	Ejecutar el 100% de la Planificación Anual del Talento Humano en el Registro de la Propiedad, en el año 2023.	Porcentaje de la planificación de talento humano en el RPDMQ	100%	83,33%	Pago de remuneraciones y más beneficios de ley a 242 servidores (122 mujeres y 120 varones)	Pago de remuneraciones incluye los criterios de igualdad de género siendo los beneficiarios 122 mujeres y 120 varones)"

Objetivo Estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	100%	Resolver oportunamente el 100% de los trámites registrales ingresados, en el año 2023	Porcentaje de cumplimiento de los tiempos de entrega de los procesos registrales	100%	94,12%	En el año 2023, el 94,12 % de trámites de certificaciones e inscripciones fueron atendidos en un tiempo promedio de 3 días hasta máximo 5 días; se redujo el tiempo el tiempo de despacho de nuestros productos se redujo en beneficio de los ciudadanos	La eficiencia en los tiempos de atención de los trámites registrales permite que la ciudadanía pueda gestionar de forma ágil las inscripciones y certificaciones de sus bienes, dinamizando la economía del MDQ, y mejorando de esta manera un gobierno responsable, transparente y ágil.

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Objetivo Estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fortalecimiento Institucional	84,12%	A. En 2023, se han generado 263.001 certificados, de los cuales el 82,71% han sido entregados en un tiempo de 3 a 5 días. B. Se atendieron 134.400 trámites de inscripciones lo que representa un total de 148.617 actos y contratos analizados, esto debido a que muchos trámites combinan y contienen en su estructura legal más de un acto o contrato; en el 2023, los tiempos de respuesta o eficiencia en la entrega de trámites fue del 92,86% que equivale a un tiempo referencial de 3 a 5 días. C. Puesta en marcha de la nueva interoperabilidad de los sistemas informáticos Tributario, Catastral y Registral, logrando que, con la inscripción de títulos de propiedad en el Registro de la Propiedad se actualice el propietario en el sistema catastral, siendo este el inicio de un mega proyecto que aspira a seguir consolidando tiempos de entrega óptimos, seguridad jurídica e información completa y detallada de los bienes inmuebles de los ciudadanos. D. El trabajo interinstitucional con la Unidad Especial Regula tu Barrio para mejorar la interoperabilidad de la información y facilitar el acceso a los registros ha permitido que los trámites emitidos en el contexto de este trabajo redujeran la incidencia de errores en un 40% y el tiempo de despacho evidenció una reducción del 30%, generando un beneficio directo en los ciudadanos que realizan su proceso de regularización de barrios.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
CABILDO POPULAR	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
SILLA VACÍA	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
OTROS	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	no aplica	NOMBRE	no aplica		no aplica	no aplica	no aplica
		EMAIL	no aplica				
		TELEFONO	no aplica				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf
OTROS	NO	0	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/8.%20Mecanismos%20de%20Control%20Social.pdf

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:
FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Se invitó a la ciudadanía a entregar los temas sobre los que desean ser informados en el proceso de rendición de cuentas del período 2023 para esto se habitaron canales para entrega física de sus consultas ciudadanas o a través un formulario web, creado exclusivamente para el proceso de rendición de cuentas .	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/1.%20Temas%20Ciudadanas.pdf	ENCUESTA WEB: Gestión operativa / trámites Gestión administrativa: La falta de organización en los procesos y el constante cambio de personal que trabaja los proyectos. Gestión Financiera: Escrituras ENCUESTAS FÍSICAS: Gestión de Inscripciones Gestión de Certificaciones Proyectos de mejora institucional
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	1. Designación del equipo: Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0017-ME, de 10 de enero de 2024 2. Designación de contraparte técnica: Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0053-OF de 01 de marzo de 2024 3. Alcance a Designación del equipo: Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0106-ME de 15 de marzo de 2024 4. Convocatoria a Mesa de trabajo de Asamblea Ciudadana Local : Mediante oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0073-OF de 2024 de 20 de marzo de 2024, la Sra. Abg. Anabell del Rocío Rivadeneira Gómez, Registradora de la Propiedad Encargada, invita a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana a participar de la mesa de trabajo para recopilar el listado de temas sobre los cuales la Institución rendirá cuentas y la conformación de las comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas en un espacio participativo. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0118-ME, de fecha 22 de marzo de 2024, la Sra. Abg. Anabell del Rocío Rivadeneira Gómez, Registradora de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, Encargada, remite la invitación al equipo interno del Registro de la Propiedad al evento de Asamblea Ciudadana Local.	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/2.%20INSTANCIA%20DE%20PARTICIPACION.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se realizó la convocatoria a Mesa de trabajo de Asamblea Ciudadana Local. Mediante oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0073-OF de 2024 de 20 de marzo de 2024, la Sra. Abg. Anabell del Rocío Rivadeneira Gómez, Registradora de la Propiedad Encargada, invita a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana a participar de la mesa de trabajo para recopilar el listado de temas sobre los cuales la Institución rendirá cuentas y la conformación de las comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas en un espacio participativo. Firma de Actas de reunión: Conformación de comisiones mixtas 1 y 2	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/3.%20EQUIPO%20TECNICO%20MIXTO%20Y%20PARITARIO.pdf	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2024-0084-ME de 18 de marzo de 2024, se remite Informe narrativo de Rendición de Cuentas para aprobación de la Máxima Autoridad del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/1.%20Evaluacion%20de%20la%20gestion%20institucional.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Mediante Acta de Reunión de fecha 25 de marzo de 2023, la Comisión mixta revisa, tabula e incorpora las preguntas y sugerencias ciudadanas al Informe Narrativo de rendición de cuentas 2023 del RPDMQ	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/2.%20Comision_redaccion_informe.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Mediante Acta de Reunión de fecha 25 de marzo de 2023, la Comisión mixta aprueba el Informe Narrativo de rendición de cuentas 2023 del RPDMQ	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/3.%20Aprobacion%20del%20informe%20narrativo%20de%20rendicion%20de%20cuentas%2023%20del%20RPDMQ.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Con Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0078-OF de 25 de marzo de 2024, la Máxima Autoridad del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, aprueba Informe narrativo de Rendición de Cuentas 2023.	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/4.%20Aprobacion%20del%20informe%20narrativo%20de%20rendicion%20de%20cuentas%2023%20del%20RPDMQ.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Con Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0078-OF de 25 de marzo de 2024, la Máxima Autoridad del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito remite Acta evento / recepción del informe aprobado a la ciudadanía.	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/5.%20Informe%20a%20la%20Asamblea%20Ciudadana.pdf	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	La difusión del evento de Rendición de Cuentas se lo realizó a través de la Página Web Institucional.	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/4-fase-3/2.-la-entidad-invito-a-deliberacion-publica.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Con Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0099-OF del 25 de abril de 2024, la Sra. Registradora de la Propiedad (E), Abogada Anabell Rivadeneira, remite la invitación al evento de Rendición de Cuentas a los señores Asambleístas Ciudadanos. Difusión en Página Web, Facebook, Instagram, twitter institucional	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/4-fase-3/2.-la-entidad-invito-a-deliberacion-publica.pdf	

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIO EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento de deliberación se llevó a cabo el viernes 10 de mayo de 2024 a las 10:00 AM, en el Auditorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS), ubicado en la Av. Mariana de Jesús, entre Alemania e Italia. Asistieron 76 ciudadanos al evento El evento fue transmitido en vivo a través de las diferentes páginas (Facebook, Instagram, YouTube, twitter institucional)	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/6-deliberacion-publica-y-evaluacion-ciudadana/registro-asistencia-a-evento-y-tabulacion.pdf	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	La Sra. María Eugenia Torres, asambleísta ciudadana del DMQ- Ponceano Alto, fue la encargada de realizar la evaluación ciudadana y exponer las sugerencias y aportes respecto al Informe de rendición de cuentas		
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Máxima Autoridad, Dra. Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez, Registradora de la Propiedad Encargada, expuso sobre la gestión y resultados alcanzados en el periodo 2023, plasmados en el Informe de rendición de cuentas institucional		https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/component/sppagebuilder/page/327.html
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La Máxima Autoridad, Dra. Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez, respondió 3 preguntas realizadas por la ciudadanía: 1. ¿Qué acciones o mecanismos lleva adelante la institución para mejorar la agilidad en tiempos de entrega de Certificados e Inscripciones 2. ¿Qué está haciendo el Registro de la Propiedad para erradicar los tramitadores? 3. ¿Qué acciones conjuntas lleva adelante el Registro de la Propiedad para agilizar los procesos de regularización de barrios en Quito?		
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se organizaron 2 mesas temáticas: Mesa temática 1: Inscripciones Mesa temática 2: Certificaciones		
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Mediante formularios entregados a cada ciudadano participante de la mesa temática, se recopilaron los siguientes contenidos: 1. Aporte sobre la temática de la mesa 2. Definición de problemas y oportunidades de mejora 3. Acciones de parte del Registro de la Propiedad para solución de problemas	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/4-fase-3/7.8.9-acta-de-deliberacion-mesa-1-y-2.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Aportes y sugerencias de los participantes de las mesas registradas en los formularios Firma de actas de ciudadanos que participaron en las mesas temáticas		

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	1. Tabulación de datos de las mesas temáticas y la receptada a través de la página web institucional 2. Direcciones y Unidades del Registro de la Propiedad solventan las preguntas ciudadanas. 3. Se elabora el Plan de Trabajo de la RDC 2023, con el aporte de las Direcciones y Unidades del Registro de la Propiedad , documento que es aprobado por todos los directores y responsables de unidad así como por la máxima autoridad	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Plan_trabajo_2024_Registro%20de%20la%20Propiedad1106%20de%20REV%20DESPACHO%20com%2024062024%20final%20sitra.pdf	No se recibió comentarios, sugerencias o preguntas a través del formulario en línea publicado en la página web para el efecto.
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	1. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0285-ME de 24 de junio de 2024 la registradora de la Propiedad remite el Plan de trabajo a Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación 2. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2024-0141-OF de 25 de junio se remite el Plan de trabajo de la RDC a la asamblea ciudadana 3. Mediante correos electrónicos los miembros de la asamblea ciudadana de quito remite la constancia de recepción del Plan de Trabajo de la RDC	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/ENVIO%20Y%20RECEPCION%20ASAMBLEA.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Viernes, 10 de mayo de 2024	76 De los 76 usuarios asistentes al evento, 2 no identificaron su género y 15 no identificaron su pueblo/nacionalidad	27	44	3	2	54	1	2	2

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
Manifiestan que existe demora en los trámites que los ciudadanos de los barrios ingresan los trámites y porque existe el reintegro de trámites.	El Director de Inscripciones, explica el proceso de reintegros y sugiere que en próximos casos de problemáticas con los trámites de los barrios de quito mencionan que se puede coordinar las acciones con la Dirección Tributaria, Catastro, a fin de facilitar y guiar a los usuarios sobre la realización de trámites	

¿Qué está haciendo el Registro de la Propiedad para erradicar los tramitadores?	Se coordina con la Agencia Metropolitana de Control, AMC, ente encargado, el control de personas no autorizadas al ingreso de nuestra institución. Además, se elaboraron y publicaron guías informativas para los usuarios, a fin de facilitar el llenado de peticiones de inscripciones y certificaciones, así también, se mantienen publicitados los costos de los servicios registrales, con el propósito que la ciudadanía no utilice tramitadores.
Qué acciones conjuntas lleva adelante el Registro de la Propiedad para agilizar los procesos de regularización de barrios en Quito?	La Dirección de Inscripciones brinda soporte, asesoría, y seguimiento requeridos a fin de subsanar las inconsistencias de los procesos de regularización de barrios hasta lograr las inscripciones, por medio de mesas de trabajo efectuadas con la Unidad Especializada Regula Tu Barrio. Se mantiene control y seguimiento de trámites que ingresan para habilitación de pago, que corresponde a grupo de Regula tu Barrio, dando prioridad, desde la habilitación hasta la inscripción.
n el caso de sentencias favorables de las demandas de prescripción adquisitiva de dominio al existir prohibición de enajenar y juicio de coactivas sobre el predio demandado. ¿Cómo se puede inscribir dichas demandas?	Se efectuó una reunión presencial con el usuario, en la cual se manifestó que, previo a realizar la inscripción de la sentencia de prescripción, se debe: 1. Cancelar las prohibiciones que afecten al inmueble, a fin de proceder con la inscripción del bien saneado. 2. Se debe adjuntar la resolución municipal de autorización de subdivisión, en virtud de la sentencia de prescripción, de conformidad a lo dispuesto en el COOTAD.
¿Qué están haciendo las autoridades para disminuir el acoso por parte de los tramitadores afuera del edificio del Registro de la Propiedad?	Se coordina con la Agencia Metropolitana de Control, AMC, ente encargado, el control de personas no autorizadas al ingreso de nuestra institución. Además, se elaboraron y publicaron guías informativas para los usuarios a fin de facilitar el llenado de peticiones de inscripciones y certificaciones, así también, se mantienen publicitados los costos de los servicios registrales, con el propósito que la ciudadanía no utilice tramitadores
¿Por qué los predios municipales no están todos registrados en el Registro de la Propiedad?	Dentro del Proyecto institucional que actualmente lleva a cabo la institución, permitirá que todos los predios que están contenidos en el sistema de Catastro, puedan ser visualizados y procesados en el RPDMQ, es decir la información de estas dos instituciones serán manejadas de tal manera que beneficie a la ciudadanía en los diferentes trámites a realizar.
¿Cuál es el tiempo de respuesta de la actual administración a los trámites ingresados por la ciudadanía?	La Dirección de Inscripciones señala que el tiempo máximo de despacho de las actas de inscripción es de 5 días hábiles, contados desde la fecha de asignación, sin embargo, se está manejando un tiempo promedio de respuesta de 3 días laborables.
¿Existe demora en los trámites que los ciudadanos de los barrios ingresan? ¿porque existe el reingreso de trámites?	La demora en los trámites que ingresan para el proceso de inscripción, se debe al incumplimiento de los requisitos legales y/o documentales, necesarios para cada acto o contrato, lo cual se identifica una vez realizada la calificación legal por parte de los analistas de la Dirección de Inscripciones, quienes emiten las notas devolutivas a fin de que el usuario de cumplimiento a lo observado. Una vez cumplidas las observaciones el usuario procede al reingreso del trámite, mismo que es objeto de revisión legal para verificar el cumplimiento de las observaciones generadas, para de ser el caso proceder con la inscripción o sentar la razón de la negativa correspondiente, de conformidad a lo determinado en la Ley de Registro.
Somos un barrio de 779 familias dentro de los cuales existen sentencias favorables a demandas de prescripción adquisitiva de dominio sobre un predio de 30 hectáreas existen coactivas, prohibiciones de enajenación. ¿Cuáles serían los mecanismos de inscripción en estos casos?	Primero debe aprobarse el fraccionamiento. Para inscribir debe estar libre de gravamen.
¿En un bien de transferencia de dominio, se puede inscribir?	Primero debe aprobarse el fraccionamiento. Para inscribir debe estar libre de gravamen.
En este proceso de inscripciones, falta información para la ciudadanía en lo referente a las autorizaciones de catastro, transferencia de dominio y gravámenes, pues la falta de conocimiento provoca que los trámites no culminen con la inscripción.	No es competencia del Registro de la Propiedad, por lo que se realiza el traslado de la consulta a la Dirección de Catastro

https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/7-sugerencias-ciudadanas/acta-de-deliberacion-mesa-1-y-2.pdf

El uso y acceso a las plataformas digitales son difíciles para las personas del pueblo y no llega a los barrios la socialización.	El RPDMQ trasladó sus servicios a diferentes barrios y parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la participación en las ferias "Ser Quito" con el objetivo de generar una mayor cercanía con los usuarios/as y promover la participación ciudadana. En este espacio se brinda asesoramiento a los usuarios sobre nuestros servicios registrales. Adicionalmente, para la atención de consultas y/o quejas sobre servicios registrales se encuentran disponibles las ventanillas de atención presencial, ubicadas en nuestras oficinas: Av. Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús: Además, se habilitó la ventanilla preferencial en la cual se brinda atención a los grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas) en el ingreso de peticiones de inscripciones y certificaciones. Se brindará este servicio únicamente para trámites personales. Pueden adicional contactarse a través de la línea 1800 510 510 Opc. 4 o al Correo electrónico: registro.propiedad@quito. gob.ec
Tiempo de vigencia de las certificaciones	Guido Mantilla, Director de Certificaciones responde: • Respecto a la vigencia de los certificados, tienen vigencia de 60 días, sin perjuicio a este tiempo de vigencia, si el usuario tiene un trámite a realizar en nuestra institución podrá contar con una validez adicional de 30 días, si este tiempo termina, adicional y sin costo alguno internamente validamos por dos periodos de 40 días cada uno, siempre y cuando exista un trámite interno y el estado jurídico de la propiedad no haya cambiado
Muchos barrios no se pueden regularizar por que los socios ya han fallecido o se han ido del barrio. El Barrio Paraíso de los Pinos (Conocoto Alto) tiene 40 años, hace 10 años se quieren legalizar, pero no pueden, el MIDUVI pide que conste el 30% de los socios, sin embargo, ya no están los socios iniciales. Se organizó nueva asamblea y los costos de legalización llega a un monto de \$4.400 a cada socio.	No es competencia del Registro de la Propiedad, por lo que se realiza el traslado de Regula tu Barrio
¿Qué se requiere para la inscripción de Áreas verdes?	La entrega de las áreas verdes debe tener acta administrativa de entrega, el señor indica que tiene escrituras.
Falta de inducción en los sistemas utilizados en las plataformas virtuales	El RPDMQ trasladó sus servicios a diferentes barrios y parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la participación en las ferias "Ser Quito" con el objetivo de generar una mayor cercanía con los usuarios/as y promover la participación ciudadana. En este espacio se brinda asesoramiento a los usuarios sobre nuestros servicios registrales. Adicionalmente, para la atención de consultas y/o quejas sobre servicios registrales se encuentran disponibles las ventanillas de atención presencial, ubicadas en nuestras oficinas: Av. Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús: Además, se habilitó la ventanilla preferencial en la cual se brinda atención a los grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas) en el ingreso de peticiones de inscripciones y certificaciones. Se brindará este servicio únicamente para trámites personales. Pueden adicional contactarse a través de la línea 1800 510 510 Opc. 4 o al Correo electrónico: registro.propiedad@quito. gob.ec

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Plan de trabajo de Soluciones Integrales de Atención en Línea:			
Mesas de trabajo para definición de procedimientos con la Dirección Metropolitana Financiera y Tesorería del Registro de la Propiedad	Se concluyó con la implementación de este mecanismo de pago de manera integral desde el 31 de mayo de 2021, para finalizar el 2022 se registró el 99,52% de transacciones que se ejecutan a través del sistema financiero con título de crédito el restante 0,48% es por temas de diferencias o alcances a los derechos de certificados de ventas de inmuebles.	100%	
Definición del requerimiento de mejoramiento de la calidad del formulario de Certificado de gravámenes documento RPDMQ-SIREL 2021-007-RE	Se concluye con el formulario de certificaciones mejorado y se eliminan requisitos que se evaluaron y podían ser eliminados	100%	
Revisión y definición de campos que pueden ser eliminados o ajustados para mejorar la experiencia con el usuario	Se remitió el documento para revisión con los cambios susceptibles de eliminación y se genera la reunión en la que se define los campos concluyendo con la reestructuración y puesta en producción	100%	
Parametrización del sistema de gestión registral electrónico en el ambiente de mis trámites para enlazar el botón de pagos con la URL del ambiente de obligaciones del GAD del DMQ	Se ejecutaron todos los cambios y el sistema se encuentra operativo al 100% con la forma de pago a través de título de crédito/órdenes de pago	100%	

Pruebas del ambiente de "mis trámites" con la vinculación al ambiente de obligaciones del GAD del DMQ	Se puso en producción los cambios para la nueva forma de recaudación por título de crédito / órdenes de pago	100%
Puesta en producción de los cambios en el ambiente de "mis trámites" con los campos validación de botón de pagos por Tesorería del DMQ	Funcionalidad 100% operativa	100%
Definición de proceso de recaudación y reporte de ingresos mediante el sistema de título de crédito / órdenes de pago	En operación recaudación en línea	100%
Construcción y aprobación del manual y guías de pago en línea mediante título de crédito / órdenes de pago para usuarios	Se encuentran actualizados y a disposición de los usuarios internos y externos en la página web institucional.	100%
Socialización con entidades externas de la nueva modalidad de pago con título de crédito	Campaña de socialización de la nueva modalidad de pago	100%
Atención de sugerencias y recomendación es en emisión de comprobantes de pago a terceros por parte de las entidades financieras	Se realizan los cambios en función de las recomendación es de los diferentes canales encuesta de satisfacción, comunicaciones s directas con grupo constructores positivos, entidades colaboradoras, entre otros	100%
Validación de cambios y mejoramiento en los formularios	Se han trabajado en el 100% de los formularios.	100%
Replanteo del sub proceso y procedimiento de digitalización y anotación marginal y verificación de efectos de la semaforización en índices	Se entregó los diagramas con los que se concluyó con la automatización	100%
Construcción de nueva versión de formularios con los requerimientos formulados en test de pruebas	Se encuentra en el sistema los formularios actualizados	100%
Construcción de nuevos ambientes para mejorar la experiencia del usuario en sistema SIREL mediante test de pruebas	Se encuentra ya disponible para los usuarios las nuevas características del sistema	100%
Validación de ambientes de experiencia y máscaras de trabajo para usuarios finales	Concluido en cuanto a automatización de digitalización y repertorio automático, así como ingresos con valor cero, se ajusta con la creación de un cajero virtual para respetar el proceso e recaudación que es de propiedad de tesorería	100%
Puesta a producción de cambios y mejoras a la calidad de los formularios en el sistema de gestión Registral SIREL	Concluido con la fase de digitalización repertorio automático y procesos con pago cero	100%
Socialización y masificación del proceso de pago en línea mediante títulos de crédito / órdenes de pago	Al momento con los cambios en la automatización del proceso de digitalización y repertorio automático se encuentra en fase de información a usuarios internos y de estabilización para cierre	100%
Socialización de mejoras a la ciudadanía y usuarios internos	Automatización del proceso de digitalización y repertorio automático, fase de información a usuarios internos y de estabilización para cierre	100%
Cierre del proceso de mejoramiento de la calidad de los formularios	Se han remitido los respectivos informes de gestión de toda la institución en los que se informó los resultados, se realiza los acercamientos a Tics para emitir el informe de ejecución y avance	100%
Evaluación del impacto interno y externo de la incorporación del medio de pago en línea por título de crédito / órdenes de pago	En ejecución las mediciones con la encuesta de satisfacción	100%
Evaluación de impacto de mejoramiento de la calidad de los formularios en el usuario externo	Encuesta de satisfacción	100%

https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/8.%20CUMPLIMIENTO%20Plan%20de%20Trabajo.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/9.%20Difusion%20_y_comunicacion.pdf	no aplica	no aplica	no aplica
Prensa	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/9.%20Difusion%20_y_comunicacion.pdf	no aplica	no aplica	no aplica
Televisión	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/9.%20Difusion%20_y_comunicacion.pdf	no aplica	no aplica	no aplica
Medios digitales	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	https://www.registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Formulario_CPCCS/9.%20Difusion%20_y_comunicacion.pdf	no aplica	no aplica	no aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	NO	De conformidad con las directrices para la publicación de información correspondiente al Art. 7 de la LOTAP determinadas por la Secretaría General de Planificación del MDMQ, a través de la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2019-0007-C, en función a las disposiciones establecidas por la Defensoría del Pueblo, mediante el Oficio Nro. DPE-DNTAIP-2019-0058-O, se estableció que las entidades dependientes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito que unificaron el RUC no deben publicar la información de la transparencia activa en sus link de transparencia, a fin de no duplicar la información que se publicará en el link de transparencia del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/Informe_narrativo_RPDMQ_2024.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Proyecto	Gastos administrativos	\$ 2.034.042,73	\$ 1.570.869,41	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/1.%20Presupuesto%20institucional%202023_final.pdf
Proyecto	Modernización integral del registro de la propiedad	\$ 882.396,92	\$ 629.564,45	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/2.%20Presupuesto%20institucional%202023_final.pdf
Proyecto	Remuneración de personal	\$ 4.683.614,66	\$ 4.398.155,08	https://registrodelapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/3.%20Presupuesto%20institucional%202023_final.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7.600.054,31	6.717.657,39	5.969.024,49	882.396,92	629.564,45	86,82%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	5	\$ 268.861,18	2	\$ 27.434,82	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/6.%20Procesos%20de%20Contratacion%20Publica%202023
COTIZACIÓN,					
ÍNFINA CUANTÍA,	10	\$ 37.680,00	2	\$ 9.500,00	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/6.%20Procesos%20de%20Contratacion%20Publica%202023
MENOR CUANTÍA ,					
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,					
RÉGIMEN ESPECIAL					
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	\$ 527.068,24	0	0	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/6.%20Procesos%20de%20Contratacion%20Publica%202023
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	55 computadores de escritorio 5 computadores portátiles	\$ 6.164,89 \$ 2.382,90	https://www.registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario_CPGCS/10.%20ENAJENACION_DONACIONES.pdf
ENAJENACIÓN	No aplica	\$ -	
EXPROPIACIONES	No aplica	\$ -	
DONACIONES RECIBIDAS	No aplica	\$ -	
NINGUNA	No aplica	\$ -	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de Cumplimiento de la Recomendación #1 Memorando Nro. GADMMQ-DAF-TES-2024-0022-ME de fecha 01 de febrero de 2024. Conciliacion_sirel-teller_enero_2024	100%	Solicitar la certificación a Planificación del Cierre de la Recomendación No. 1.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20dictamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de Cumplimiento de la Recomendación #2 Memorando Nro. GADMMQ-DAF-TES-2024-0022-ME de fecha 01 de febrero de 2024 Conciliacion_sirel-teller_enero_2024	100%	Se comprobó que los trámites anulados cumplan con todas las especificaciones necesarias para el fin, los cuales se encuentran archivados tanto físicamente como digitalmente.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20dictamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado - UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS, remitido por medio de correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024 Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DI-2024-0141-ME de fecha 05 de febrero de 2024	100%	Durante el mes de enero de 2024 conforme lo establecido en la Normativa Legal Vigente, el PAC se aprobó dentro de los 15 primeros días del mes, por lo que no se realizaron contrataciones durante ese mes. Se cuenta con formatos para verificar el cumplimiento de la recomendación.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20dictamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado - UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS, remitido por medio de correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024.	100%	Durante el mes de enero de 2024 conforme lo establecido en la Normativa Legal Vigente, el PAC se aprobó dentro de los 15 primeros días del mes, por lo que no se realizaron contrataciones durante ese mes. Se cuenta con formatos para verificar el cumplimiento de la recomendación.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20dictamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado - UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS, remitido por medio de correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024 Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DI-2024-0141-ME	100%	Durante el mes de enero se dio la terminación de un solo contrato, contrato de régimen especial RE-RPDMQ-001-2022-R y solicitud de cierre en portal de compras públicas. Como documentos habilitantes el Administrador del contrato presentó el formulario correspondiente en donde consta la verificación de la recomendación de la CGE.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20dictamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado - UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS, remitido por medio de correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024	100%	Durante el mes de enero de 2024 conforme lo establecido en la Normativa Legal Vigente, el PAC se aprobó dentro de los 15 primeros días del mes, por lo que no se realizaron contrataciones durante ese mes. Se cuenta con formatos para verificar el cumplimiento de la recomendación.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20dictamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2024-0094-ME, de fecha 05 de febrero de 2024	100%	NO APLICABLE EN EL PERÍODO de acuerdo a Informe DNA5-GAD-0046-02024 de 29 de abril de 2024 de la Contraloría General del Estado Una vez revisado el Plan Anual de Contratación 2024, se evidencia que existen procedimientos de contratación nacional sin licitación; sin embargo, en el caso de existir a futuro procesos bajo dicha modalidad contractual, se dará cumplimiento a la recomendación 7 en conjunto con la Dirección Jurídica.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/formulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20dictamenes.pdf

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, remitido con Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-CONT-2024-0013-ME de fecha 01 de febrero de 2024	100%	En el mes de enero de 2024 se utilizó en los trámites de pago el formato establecido generándose 2 formatos de control previo debidamente firmados por las responsables de Contabilidad y Tesorería y el Director Administrativo Financiero. Se da cumplimiento a la Recomendación 8 de la Contraloría General del Estado y se anexa como medio verificable las hojas de control previo correspondientes a los pagos realizados durante el mes de enero de 2024.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	1.- Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DACJ-2023-0164-ME de 04 de octubre de 2023, se adjuntó un proyecto de demanda. 2.- Correo electrónico de 15 de febrero de 2024, solicitando reunión a la Procuradora Metropolitana para tratar el tema de la demanda.	100%	NO APLICABLE de acuerdo a Informe DNA5-GAD-0046-02024 de 29 de abril de 2024 de la Contraloría General del Estado El 15 de febrero de 2024, el Director de asesoría y control jurídico, solicitó una reunión a la Procuradora Metropolitana con la finalidad de tratar lo correspondiente a la demanda.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	En el Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2024-0022-ME de 01 de febrero de 2024, se adjunta el informe con el siguiente detalle verificables: * Se adjunta al presente informe los cuadros de los sistemas como evidencia de que la recomendación ha sido cumplida. * Cuadre sistema TELLER acumulado del 1 al 31 de enero de 2024. * Detalle de trámites registrados en el sistema TELLER del mes de enero de 2024. * Detalle de trámites ingresados en el sistema SIREL del mes de enero de 2024. * Pagos registrados en línea del mes de enero de 2024. * Resumen de la recaudación ingresada y registrada del mes de enero de 2024, realizada la conciliación diaria y mensual.	ACTIVIDAD PERIÓDICA	Emisión de memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2024-0022-ME al que se adjunta el informe correspondiente al periodo 01 al 31 de enero de 2024 que incluye, los cuadros diarios y acumulados entre SIRELQ y TELLER, así como las acciones tomadas para evitar las inconsistencias	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de la recomendación de la Contraloría General del Estado, remitido con Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-TICS-2024-0029-ME, de 31 de enero de 2024.	100%	Se implementaron el 100% de los servicios registrales vía Web, así como también, los complementos para que los ciudadanos puedan acceder desde cualquier dispositivo y utilicen los servicios que brinda el Registro de la Propiedad: https://sirelq.registrodelaapropiedadquito.gob.ec/sede/home	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, remitido por correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024, al que se adjunta el formulario F en el que se detalla los documentos correspondientes a la fase de ejecución contractual para la finalización del proceso en el SOCE.	100%	En el mes de enero de 2024 mediante Formulario F - Lista de verificación previa a la Finalización del procedimiento en el portal de compras públicas se evidencia que previo a suscribir las correspondientes actas de entrega recepción parciales y definitivas, ha cumplido con todas las verificaciones, pruebas y validaciones necesarias, que garanticen que los productos y/o servicios, con las especificaciones técnicas, términos de referencia requeridos; como también con las condiciones y plazos contractuales. Es así que mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DI-2024-0141-ME de 30 de enero de 2024, el Abg. Rubén Endara, administrador del Contrato Nro. RE-RPDMQ-001-2022-R, remitió el informe de cumplimiento del referido instrumento, así como, la solicitud de finalización del proceso en el SOCE.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, según Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-TICS-2024-0030-ME de fecha 31 de enero de 2024	100%	En el informe de fecha 31 de enero de 2024 remitido en Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-TICS-2024-0030-ME hace referencia que en el mes de enero de 2024 no se ha adquirido nuevas licencias de software vinculadas con el proyecto de modernización integral del RPDMQ.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado Matrices de Seguimiento SIPARI Registro de licencias sipari Actas de Custodios de Licencias Según Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-RB-2024-0013-ME de fecha 01 de febrero de 2024	100%	* Se ha dado cumplimiento a la Recomendación N°14 en cuanto a la actualización y el registro de las licencias de software adquiridas y la elaboración de las correspondientes actas de entrega recepción a sus custodios. De existir cambios de custodia se realizará la actualización en el sistema de manera inmediata y se generarán las actas de entrega correspondientes para su suscripción.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2024-0002-ME de fecha 10 de enero de 2024. Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2024-0023-ME de fecha 29 de enero de 2024. Correo electrónico de fecha 30 de enero de 2024 de insistencias a respuesta del Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2024-0002-ME	70%	INCUMPLIDA de acuerdo a Informe DNA5-GAD-0046-02024 de 29 de abril de 2024 de la Contraloría General del Estado Se remitió el memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2024-0002-ME de 10 de enero de 2024, con el que se solicitó a la DAF se remita el resultado del cumplimiento de los indicadores operativos de las unidades a su cargo para que, el "Responsable del Sistema de Gestión de Calidad" consolide y analice dicha información, con el objetivo de cumplir con el reporte mensual de indicadores que forma parte de la ISO 9001:2015; requerimiento reiterado con correo electrónico de 30 de enero de 2024. Con memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2024-0023-M, el administrador del contrato de la Consultoría para el diseño y desarrollo del proceso de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y del Sistema de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, informó sobre las actividades ejecutadas: actualización de los requisitos de las normas vigentes, procesos obligatorios y la aplicación de formatos en los procesos registrales de la institución.	https://registrodelaapropiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo%20mulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di%20ctamenes.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2024-0051-ME de fecha 06 de febrero de 2024	100%	El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del RPDMQ fue expedido mediante Resolución Nro. GADDMQ-RPDMQ-DESPACHO-2022-0031-RE, de 31 de octubre de 2022. Se está desarrollando un cronograma de trabajo para la expedición de una reforma al Estatuto aprobado y la expedición del Manual de Puestos.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	fomato_informe_de_necesidad.docx formato_tdr_et_infima_cuantia (Autoguardado).docx formato_tdr_et_procesos_superiores_a_la_infima.docx formato_tdr_et_catálogo_electrónico.docx formulario_infimas.docx formulario_f_finalización_del_proceso_rp_cge.docx formulario_cate.docx formulario_c_resolución_de_adjudicación_rp_cge.docx formulario_b_resolución_de_inicio_rp_cge.docx formulario_a_pilegos_rpdmq_cge.docx formulario_requerimiento_publicación_necesidades_de_contratación.docx formulario_d_elaboración_de_contrato.docx Según Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2023-0643-ME	100%	Se emitió el Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2023-0643-ME con el fin de socializar formatos para elaboración de documentación preparatoria al proceso precontractual, mismos que se mantienen a la fecha	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, remitido por medio de correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024	100%	Durante el mes de enero de 2024, no se ejecutaron procesos de contratación, de cuya ejecución derive la designación de integrantes de comisiones técnicas.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, remitido por medio de correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024	100%	El cumplimiento de las obligaciones de los administradores de contrato se entrega al momento que son asignados para dicha función. En enero de 2024 no se evidencia contrataciones nuevas.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, remitido por medio de correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2024	100%	Durante el mes de enero de 2024 conforme lo establecido en la Normativa Legal Vigente el PAC se aprobó dentro de los 15 primeros días del mes, por lo que no hubo contrataciones durante enero. En las nuevas contrataciones se remitirá la respectiva comunicación de las responsabilidades a cada uno de los administradores.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0033-2021	Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-UATH-2024-0051-ME de fecha 06 de febrero de 2024	100%	NO APLICABLE EN EL PERÍODO de acuerdo a Informe DNA5-GAD-0046-02024 de 29 de abril de 2024 de la Contraloría General del Estado No se han realizado contrataciones bajo la modalidad de servicios profesionales. En el caso de que estas se lleve a cabo, en el informe correspondiente se hará constar lo recomendado por la CGE.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA5-GAD-0022-2023	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado	100%	Con fecha 20 de enero de 2024 se emitió el Informe Técnico No. GADDMQ-UTH-RPDMQ-2024-011. En atención a las recomendaciones del Informe Técnico No. GADDMQ-UTH-RPDMQ-2024-011 de 20 de enero de 2024 se implementó la campaña de concientización de registro de asistencias a todos los servidores y servidoras del Registro de la Propiedad. * Adicionalmente, se han mantenido reuniones con autoridades del nivel central para obtener las especificaciones del sistema biométrico para adquirir uno propio que permita un adecuado control.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA5-GAD-0022-2023	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado	100%	Con fecha 20 de enero de 2024 se emitió el Informe Técnico No. GADDMQ-UTH-RPDMQ-2024-011 de conformidad con la normativa vigente, estableciendo recomendaciones a la Máxima Autoridad sobre las medidas administrativas y disciplinarias que apliquen, quien mediante sumilla autorizó que las medidas y acciones recomendadas se implementen.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPPch-0017-2020	Informe de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado	100%	Solicitar la certificación a Planificación del cierre de la Recomendación No. 17.	https://registrodela propiedadquito.gob.ec/images/2024/rendicion/fo rmulario/7.%20Incorporacion%20de%20recomendaciones%20y%20di ctamenes.pdf
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica